

WhatsApp implementa la función de canales

La plataforma de mensajería WhatsApp inició desde este miércoles la expansión a nivel global de la función de canales. La herramienta estará vigente en más de 150 países y tiene el objetivo de crear un servicio de difusión con el mayor nivel de privacidad posible.

Arriban delegaciones extranjeras para la asunción de Santiago Peña

Delegaciones extranjeras de varios países ya se encuentran en la capital paraguaya para participar de la asunción de Santiago Peña, entre ellos el vicepresidente de la República de China (Taiwán) William Ching-Te Lai, quien de esta forma, reafirma los lazos de amistad que mantienen ambas naciones.

Funcionarios municipales “alquilados” por el candidato

a diputado Diego Candia

VER VIDEO | Varios funcionarios de la Municipalidad de Luque trabajan en horario laboral en el PC del candidato a diputado colorado por el cartismo, Diego Candia, mientras la ciudad se encuentra sumergida en la mugre. Así, los “servidores públicos”, a cargo del intendente Carlos Echeverría, y el aspirante a la Cámara Baja, se burlan de los contribuyentes luqueños.

“Baby” Appleyard promete políticas públicas desde el Senado en favor de la ciudadanía

El Dr. José Francisco “Baby” Appleyard, candidato a senador, afirmó que quiere su revancha en el Senado por todo lo que no pudo hacer cuando fue electo en su momento por la lista del Gral. Lino César Oviedo. Mencionó que en la Cámara Alta debe haber personas fuertes que hagan políticas públicas a favor de la ciudadanía.

FGE designa a fiscales

electorales para el 30 de abril

A través de la resolución N° 236, la Fiscalía General del Estado (FGE), designó este viernes a los agentes fiscales para intervenir en causas de delitos electorales a nivel país el próximo domingo 30 de abril. En Luque fue designada la fiscal Sophía Galeano.

Colocan propaganda electoral en franja de dominio del MOPC

VER VIDEO | Un pórtico con la propaganda electoral de la candidata a diputada por Central y actual concejal de Luque, Belén Maldonado Silva (PLRA), está ubicado de manera ilegal sobre la ruta intermunicipal Capitán Andrés Insfrán, y causa gran indignación en la ciudadanía. El cartel está en la franja de dominio del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).